

LE COLLEZIONE CÍA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares estadounidenses

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

NOTA 1 - OPERACIONES

Le Collezione Cía Ltda fue constituida el 07 de abril de 2003 mediante Resolución No. 03 Q.J.1506 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de mayo del mismo año. El objeto social de la compañía es la importación, comercialización, distribución y representación de prendas de vestir y todo tipo de productos de consumo masivo, prestación de servicios de transporte, ser agente, comisionista y representante de los productos que comercializa. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal está en Quito.

La compañía se encuentra por un período importante en una situación de inoperancia; esto debido a condiciones de cambio muy significativas en el mercado de provisión de ropa de marca para caballeros.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Ingresos

Los ingresos por ventas, si las hay, se registran al momento de emitirse las facturas y entrega de los productos a los clientes.

c) Muebles y enseres

Se muestran al costo histórico menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, a la tasa del 10% que se considera adecuada para depreciar su valor durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

d) Impuestos

El impuesto a la renta se calcula y paga aplicando las normas correspondientes a la determinación del impuesto mínimo y se carga a los resultados del año en que se devenga. Las normas tributarias vigentes establecen que el impuesto mínimo se calcula como una combinación de porcentajes sobre diversos componentes de los estados financieros. El monto registrado en el Estado de Resultados corresponde al valor de impuesto anticipado en el año 2013.

El crédito tributario activado corresponde al valor neto entre el Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en compras e importaciones realizadas por la compañía y las ventas. Este crédito es recuperable a través de operaciones del objeto social de la compañía.

e) Inventarios y Pasivos

Los inventarios y el correspondiente pasivo con la proveedora (parte vinculada) corresponde a transacciones realizadas al valor del costo original de la primera más un porcentaje menor por manejo. Debido a que se trata de una transacción como la descrita no corresponde ajustarlos por valor de realización.

El pasivo con el socio mayoritario (parte vinculada) corresponde a préstamos otorgados por éste para atender desembolsos requeridos, inclusive pagos a la proveedora.

f) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por medio del cual estas normas entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía. Para el caso de Le Collezione Cía Ltda., las NIIF entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2012, fecha en que las NEC quedaron derogadas. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, debieron ser contabilizados el 1 de enero del 2012, para formar parte de los estados financieros aprobados por la Junta General de Socios.

En diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DS.G.09.006, emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIF, el cual, entre otros aspectos, indicó que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por

el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a Le Collezione Cía Ltda. le corresponde aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

NOTA 3 – CAPITAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 comprende 40 participaciones de US\$ 100 cada una.

NOTA 4 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros (21 de abril del 2014) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
